

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.113/2016

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL XXI CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE CÓRDOBA". (PREMIO MEZQUITA DE FOTOGRAFÍA 2016)

Extracto del acuerdo nº 211/16 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, de fecha celebrada el día 4 de marzo de 2016, por el que se aprueba la convocatoria el XXI Concurso Nacional de Fotografía "Ciudad de Córdoba (Premio Mezquita de Fotografía 2016)".

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3n y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria del XXI Concurso Nacional de Fotografía "Ciudad de Córdoba (Premio Mezquita de Fotografía 2016)", cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarias

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad, residentes en España, sin restricción de ningún tipo, salvo la persona ganadora del "XX Concurso Nacional de Fotografía Ciudad de Córdoba. (Premio Mezquita 2014)".

Segundo. Objeto

"Fomentar la creatividad y el conocimiento de la fotografía como medio de comunicación artístico y cultural, así como favore-

cer la experimentación y profundización de los fotógrafos en los actuales lenguajes visuales".

Tercero. Bases reguladoras

Marco general que regula todas las convocatorias de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Córdoba.

Las consultas de bases de la convocatoria, así como la inscripción en el concurso se realizará a través de la página www.premiomezquita2016.es

Cuarto. Cuantía

El concurso tiene una dotación económica total de 12.800,00 €. Concediéndose tres premios de 1.500,00 € y diploma a cada una de las tres colecciones del tema libre y otros 1.500,00 € y diploma a otras tres colecciones del tema Córdoba que decida el Jurado de Calificación, quien concederá además el premio honorífico "Premio Mezquita 2016" a una de esas seis colecciones, consistente en 3.000,00 € adicionales, el trofeo acreditativo del premio y medallas a los galardonados (dichos premios valorados en 800,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria Z C11 3340 48105 Cultura Premios Certámenes y Concursos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de admisión de inscripciones será hasta el 15 de junio de 2016.

Sexta. Otros datos

De conformidad con las bases de la convocatoria se podrá presentar una colección de tres fotografías por autor y tema, únicamente vía Internet.

La presente convocatoria se firma en Córdoba a 4 de marzo de 2016. La Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, María del Mar Tellez Guerrero.